



NORMATIVA OFICIAL 9/2025-2026

18 de septiembre de 2025

ÁREA DEPORTIVA - COMPETICIONES RFEH

TITULACIONES ENTRENADORES

(ver [ANEXO I - CUADRO TITULACIONES - NORMATIVA FORMACIÓN Y TITULACIONES TÉCNICOS RFEH](#))

NORMATIVA PARA PRIMER ENTRENADOR

1. En las competiciones senior nacional de DHA, los entrenadores que quieran dirigir equipos desde el banquillo en la temporada 2025-2026, deben disponer de alguna de las siguientes titulaciones:
 - Nivel 2 Hockey o superior
 - Entrenador Nacional (anterior a las enseñanzas deportivas de régimen general)
 - FIH L4 o superior
2. En las competiciones senior nacional de DHB, los entrenadores que quieran dirigir equipos desde el banquillo en la temporada 2025-2026, deben disponer de alguna de las siguientes titulaciones:
 - Nivel 2 Hockey o superior
 - Entrenador Nacional (anterior a las enseñanzas deportivas de régimen general)
 - C2 Hockey Avanzado
 - FIH L4 o superior
3. En las competiciones senior nacional primera, juvenil, cadete e infantil nacional, los entrenadores que quieran dirigir equipos desde el banquillo en la temporada 2025-2026, deben disponer de alguna de las siguientes titulaciones:
 - Nivel 1 Hockey o superior
 - Entrenador Regional o superior (titulación federativa previa al periodo transitorio)
 - C2 Hockey Avanzado
 - FIH L3 o superior

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86 · Fax. 91 078 40 39

www.rfeh.es





4. En las competiciones nacionales de ámbito social (másters, papis&mamis, hockey+), los entrenadores que quieran dirigir equipos desde el banquillo en la temporada 2025-2026, es recomendable pero no exigible que dispongan de alguna de las siguientes titulaciones:
- Nivel 1 Hockey o superior
 - Entrenador Regional o superior (titulación federativa previa al periodo transitorio)
 - C2 Hockey Avanzado
 - FIH L3 o superior

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86 · Fax. 91 078 40 39

www.rfeh.es

